

Acuerdo de 27 de mayo de 2025 del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de los Torneos de Debate Educativo como herramienta de aprendizaje para el alumnado andaluz.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, tiene entre otros, el objetivo de incorporar los saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística; favorecer la democracia, sus valores y procedimientos, de manera que orienten e inspiren las prácticas educativas y el funcionamiento de los centros docentes, así como las relaciones interpersonales y el clima de convivencia en la comunidad educativa, promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres y estimular en el alumnado la capacidad crítica ante la realidad que le rodea .

El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 4.e) recoge, entre los principios generales de dicha etapa educativa, el aprendizaje significativo, en virtud del cual se pondrá especial atención a la potenciación del aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión. Por otra parte, en el artículo 5.a), entre los objetivos de la etapa, se establece desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Asimismo, el citado Decreto, en el artículo 6.a) contempla, como uno de los principios pedagógicos del currículo de esta etapa, que las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, garantizando los centros la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia, y deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el ámbito de sus competencias y con el objetivo de reforzar la presencia del debate como herramienta pedagógica, ha promovido diversas iniciativas entre las que se encuentra la celebración de Torneos de Debate en los centros docentes que imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional y Bachillerato.

El Torneo de Debate Educativo se concibe como un foro de discusión y diálogo que refuerza las actuaciones que se desarrollan en los centros educativos andaluces en torno al debate y la oratoria. Tiene fundamentalmente un carácter formativo, no competitivo, ya que la preparación para el debate hace necesario el ejercicio activo de la expresión y la comprensión, tanto oral como escrita, a la vez que desarrolla el pensamiento crítico, lo que ofrece al profesorado una herramienta de enorme utilidad para la formación integral del alumnado y para el desarrollo de los contenidos de cada materia.

Con el fin de potenciar este carácter formativo, los centros disponen de recursos y materiales educativos en el portal de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para facilitar la inclusión de la práctica del debate en las aulas. Asimismo, se ofrece un plan de formación con actividades a distancia para capacitar a los docentes en oratoria y debate, incluyendo una formación específica para el profesorado que forma el jurado en la fase provincial y autonómica.

En el presente curso escolar 2024-2025, el Torneo de Debate Educativo se celebró mediante dos convocatorias distintas: el Torneo de Debate Educativo de Andalucía “Habla bien, habla andaluz” y el Torneo de Debate Educativo “Debates Plurilingües de Andalucía”.

Cada uno de estos Torneos se desarrolló en tres fases:

- a) Fase de centro docente. En esta fase cada centro seleccionó un equipo formado por hasta cinco alumnos y alumnas, menores de dieciocho años.
- b) Fase provincial. En esta fase se seleccionó al equipo que representaría a la correspondiente provincia en la fase autonómica.
- c) Fase autonómica. En esta fase final participaron los equipos finalistas de la fase provincial.

En relación al Torneo de Debate Educativo de Andalucía “Habla bien, habla andaluz”, que se convocó mediante Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado (BOJA núm.15, de 27 de agosto), se pone de manifiesto que ha contado con la participación de un total de 168 centros de todas las provincias andaluzas (145 públicos y 23 concertados).

La fase de centro docente se desarrolló hasta el mes de diciembre de 2024. El objetivo de esta fase era incluir e incentivar la práctica del debate como herramienta en todas las áreas del currículo, ya que a través del debate el alumnado puede adquirir habilidades útiles para el aprendizaje y la comunicación.

La fase provincial, desarrollada durante los meses de febrero a marzo de 2025, giró entorno a la pregunta de debate “¿Podríamos vivir hoy sin móvil?” y los centros finalistas de cada una de las provincias fueron los siguientes:

- I.E.S. Alto Almanzora (Tíjola), en Almería.
- I.E.S. Bahía de Algeciras (Algeciras), en Cádiz.
- I.E.S. Florencio Pintado (Peñarroya-Pueblonuevo), en Córdoba.
- I.E.S. Jiménez de Quesada (Santa Fe), en Granada.
- I.E.S. José M. Morón y Barrientos (Cumbres Mayores), en Huelva.
- I.E.S. Iulia Salaria (Sabiote), en Jaén.
- I.E.S. Fuengirola N°1 (Fuengirola), en Málaga.
- I.E.S. Virgen del Rosario (Benacazón), en Sevilla.

La fase autonómica se celebró durante los días 12 y 13 de mayo de 2025 en Carmona, con el tema de debate “¿Son los influencers un buen modelo a seguir para la juventud?”, resultando de estos enfrentamientos:

- Equipo Campeón, el I.E.S. Iulia Salaria de Sabiote (Jaén).
- Equipo Subcampeón, I.E.S. Fuengirola N° 1 de Fuengirola (Málaga).
- Mejor Oradora, María Ángela Demetriades Maksimov, alumna del I.E.S. Fuengirola N.º 1 de Fuengirola (Málaga).

Respecto del Torneo de Debate Educativo “Debates Plurilingües de Andalucía”, convocado mediante Resolución del 12 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado (BOJA núm.15, de 27 de agosto), se significa que contó con la participación de un total de 79 centros de todas las provincias andaluzas (73 públicos y 6 concertados).

La participación en este Torneo podía hacerse en dos modalidades, según la lengua utilizada: inglés y francés. Para la modalidad de inglés participaron 61 centros y para la modalidad en francés 18 centros.

La fase de centro docente se desarrolló hasta el mes de enero de 2025. El objetivo de esta fase era incluir e incentivar la práctica del debate como herramienta en todas las áreas del currículo en la lengua extranjera, ya que a través del debate el alumnado puede adquirir habilidades útiles para el aprendizaje y la comunicación.

La fase provincial se desarrolló durante los meses de febrero a marzo de 2025. En esta fase, el tema de debate giró entorno a la pregunta “¿Son las redes sociales una amenaza para la sociedad?”, en su correspondiente modalidad de idioma y los centros finalistas fueron los siguientes:

En la modalidad de inglés:

- I.E.S. El Palmeral (Vera), por Almería.
- I.E.S. Zaframagón (Olvera), por Cádiz.
- I.E.S. Ángel de Saavedra, por Córdoba.
- I.E.S. La Madraza, por Granada.
- I.E.S. Diego Angulo (Valverde del Camino), por Huelva.
- I.E.S. Fernando III (Martos), por Jaén.
- I.E.S. María Zambrano (Torre del Mar), por Málaga.
- I.E.S. Heliche (Olivares), por Sevilla.

En la modalidad de francés:

- I.E.S. La Puebla (Puebla de Vícar), por Almería.
- I.E.S. Drago, por Cádiz.
- I.E.S. Maimónides, por Córdoba.
- I.E.S. Aricel (Albolote), por Granada.
- I.E.S. Alto Conquero, por Huelva.
- I.E.S. Virgen del Carmen, por Jaén.
- I.E.S. Christine Picasso, por Málaga.
- I.E.S. Triana, por Sevilla.

La fase autonómica se celebró durante los días 12 y 13 de mayo de 2025 en Huelva y el debate final giró en torno a la pregunta “¿Nos hace más eficientes la Inteligencia Artificial a la hora de aprender? ”, en su correspondiente modalidad de idioma. Los resultados de estos debates fueron los siguientes:

En la modalidad de Inglés:

- Equipo Campeón, el I.E.S. Ángel de Saavedra (Córdoba).
- Equipo Subcampeón, I.E.S. María Zambrano de Torre del Mar (Málaga).
- Mejor Oradora, Moana Elizabeth Butterworth, alumna del I.E.S. María Zambrano de Torre del Mar (Málaga).

En la modalidad de francés:

- Equipo Campeón, el I.E.S. Christine Picasso (Málaga).
- Equipo Subcampeón, I.E.S. Virgen del Carmen (Jaén).
- Mejor Orador, Francisco García Ortega, alumno del I.E.S. Virgen del Carmen (Jaén).

En este Torneo, en la fase autonómica, se celebraron además, a modo de exhibición, una modalidad de debate en las lenguas de chino y portugués. Esta modalidad contó con la participación de los siguientes centros educativos:

- Exhibición de chino: IES Diego de Guzmán y Quesada (Huelva) y Beatriz de Suabia (Sevilla).
- Exhibición de portugués: IES Gadiana de Ayamonte (Huelva) y del IES La Orden (Huelva).

A la vista de lo expuesto, se considera oportuno y conveniente que sea objeto de conocimiento por parte del Consejo de Gobierno la celebración de los Torneos de Debate Educativo, dada la importancia de esta herramienta de aprendizaje para el alumnado andaluz, que refuerza las competencias comunicativas y sociales del mismo, les proporciona habilidades para desarrollar un pensamiento crítico para defender ideas propias y analizar opiniones, para expresarlas y para escucharlas, potenciando el trabajo cooperativo, el aprendizaje

activo, o el desarrollo del currículo educativo a través de una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), entre otras habilidades que repercuten en definitiva en la excelencia del sistema educativo andaluz.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de mayo de 2025, se adopta el siguiente,

ACUERDO

Tomar conocimiento de los Torneos de Debate Educativo como herramienta de aprendizaje para el alumnado andaluz.

Sevilla, a 27 de mayo de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL